

2821

Señora Abogada
Suad Manssur
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
Ciudad.-

De mi consideración:

JORGE ORLANDO MEDINA RODRÍGUEZ, en mi calidad de Gerente General de ABBOTT LABORATORIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA., de conformidad con lo estipulado en la Ley de Compañías, me permito manifestar y adjuntar lo siguiente:

1. Las socias de mi representada, son las siguientes compañías:

SOCIA: ABBOTT EQUITY INVESTMENTS LLC
NACIONALIDAD: ESTADOUNIDENSE SE-W-00000182

SOCIA: ABBOTT LABORATORIES
NACIONALIDAD: ESTADOUNIDENSE SE-W-00000183

2. De manera adicional, adjunto las siguientes copias certificadas de los documentos requeridos según la Ley de Compañías:

- a. Certificado de existencia legal, expedido por la autoridad competente del Estado de Delaware, respecto de ABBOTT EQUITY INVESTMENTS LLC; y del Estado de Illinois, respecto de ABBOTT LABORATORIES, los cuales se encuentran debidamente apostillados.
- b. Poder otorgado por ABBOTT EQUITY INVESTMENTS LLC, y ABBOTT LABORATORIES, favor de Jessica Karyna Gellibert Sánchez.
- c. Formulario de nómina de socios de las compañías extranjeras que a su vez son socias de la compañía ecuatoriana.
- d. Declaración Juramentada de la cual se desprende, que el único accionista de ABBOTT EQUITY INVESTMENTS LLC, es ABBOTT LABORATORIES; y se ratifica que las acciones de ABBOTT LABORATORIES se encuentran registradas en la bolsa de valores de New York, Chicago, Londres y Suiza.

La presente documentación corresponde al año 2015

Atentamente,

JORGE ORLANDO MEDINA RODRÍGUEZ
GERENTE GENERAL
ABBOTT LABORATORIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA.

PE091155

26 ENE 2016
Paola 16400
REGISTRO DE SOCIEDADES

RECIBIDO
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS

26 ENE 2016

Sr. Diego Vinueza
C.A.U. - QUITO

Registrados
27 ENE 2016